



***ANUNCIO de 9 de mayo de 2023 sobre notificación de determinadas resoluciones en relación con la acreditación de la condición de agricultor/a a título principal de solicitudes presentadas en el año 2022. (2023080807)***

De conformidad con los artículos 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación de resoluciones de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria en relación con la acreditación de la condición de agricultor/a a título principal de solicitudes presentadas en el año 2022.

Contra la resolución, en aplicación de los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes computado desde el día siguiente al de recepción de esta notificación, ante la Consejera de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio o ante la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, mediante el trámite "Documentación calificación explotación agraria prioritaria. Personas físicas" de la plataforma Arado/Laboreo.

Al texto íntegro de las comunicaciones tendrán acceso en el Portal oficial de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio en el entorno Laboreo de dicho portal <https://laboreo.juntaex.es/> mediante sus claves principales y en el apartado "Comunicación del Registro de Explotaciones".

Los NIF de las personas afectadas son los que se relacionan a continuación.

<b>CIF/NIF</b>
04167218D
04218862H
06999228Y
07452280G
08835216L
11761517F
11777130A
27296288A
28942356F



CIF/NIF
28947447S
28955200V
33982951Z
45973545H
50163732L
53260551A
54295525T
54295598G
76035963X
76038180L
76040288B
76049631Q
76114544T
76238932G
76251121A
80042605Y

Mérida, 9 de mayo de 2023. El Jefe de Servicio de Gestión de Solicitud Única y Explotaciones Agrarias, PEDRO MUÑOZ GIJÓN.

...

